

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 7

FECHA DEL INFORME 12/09/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 13/08/2024 HASTA 12/09/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	FORMACION PARA EL FUTURO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA 184 atender anualmente la prestación, operación y funcionamiento del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales.
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE CHIA 2024251750013
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO													
TIPO DE CONTRATO		ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.6638132						
CONTRATISTA		IVONNE NATALIA TORRES ROJAS											
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (4) MESES Y OCHO (8) DIAS											
FECHA DE CONTRATO		13/08/2024		FECHA DE INICIO		13/08/2024		FECHA TERMINACIÓN		20/12/2024			
PRORROGA		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA		N/A		TIEMPO		N/A		FECHA TERMINACIÓN		N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS			\$25.600.000		EN LETRAS		VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE						
ADICIÓN		FECHA		N/A		VALOR		N/A		VALOR FINAL		N/A	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		12/09/2024		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Brindar apoyo en la revisión y trámite relacionados con las investigaciones e imposición de sanciones administrativas a que haya lugar en contra de los Establecimientos Educativos EE no oficiales, que le sean asignados por el supervisor del contrato.				100%		100%		La contratista revisó 3 casos reportados mediante SAC, por presunta vulneración al debido proceso y omisión de activación de ruta y reporte ante el SIUCE, que puede acarrear sanciones administrativas por parte de las entidades territoriales, las cuales se encuentran en indagación preliminar, adelantando acciones de seguimiento a través de diferentes requerimientos hechos a las Instituciones educativa, mesas de trabajo para el análisis de los manuales de convivencia entre otros, reportando a través de correo electrónico al Director de Inspección y Vigilancia y la líder del proceso.	
2. Apoyar en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Inspección y vigilancia, asignadas por el supervisor				100%		100%		La contratista proyectó respuesta de 12 SAC, asignados por la líder de procesos de la Dirección de Inspección y vigilancia, a través de correo electrónico.	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 7

INFORME DE SUPERVISIÓN			
del contrato			La contratista proyecto respuesta a la ACCIÓN DE TUTELA N° 25175400300120240071500 - ACCIONANTE: YULIETH PAOLA SIMON ESCORCIA - ACCIONADA: I.E. FONQUETÁ, de fecha 27 de agosto de 2024 Ivonne Natalia Torres Rojas Para: Secretaría de Educación Mar 27/08/2024 3:16 PM Reservó este mensaje el Mar 27/08/2024 3:16 PM ANEXO 1.pdf 18 KB ANEXO 2.pdf 33 KB ANEXO 3.pdf 1 KB Mostrar los 12 datos adjuntos (8 MB) Descargar todo Cordial saludos; Adjunto Respuesta Acción de Tutela N° 25175400300120240071500 con 11 anexos para su conocimiento y fines pertinentes. Cordialmente; IVONNE NATALIA TORRES R. ABOGADA La contratista brindó respuesta al requerimiento hecho, por la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas y abandonada, frente a la solicitud de entrega de los libros reglamentarios debidamente legalizados sobre la historia académica y la relación del personal docente que laboró en el establecimiento educativo denominado colegio BERTRAND RUSSELL.
3. Apoyar en la proyección de resoluciones y certificaciones, para el otorgamiento de personerías jurídicas solicitadas por los Establecimientos Educativos EE no oficiales. Asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	La contratista brindó asistencia y orientación jurídica en la actualización de personería jurídica de los siguientes EE: - Liceo campestre - Colegio ICE Ivonne Natalia Torres Rojas Para: Edwar Alejandro Páramo Delgado; Nelly Amparo Martínez Castro CC: Harvey Eduardo Torres Poveda Borrador Resolución cambio ... 64 KB Compañero te adjunto el documento con algunos ajustes, si quieres revisalos y si tienes dudas mañana lo Quedo atenta. IVONNE NATALIA TORRES R. ABOGADA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA Caso cambio de propietarios en resolución de funcionamiento Liceo Campestre Edwar Alejandro Páramo Delgado Para: Ivonne Natalia Torres Rojas CC: Nelly Amparo Martínez Castro Documento Andres Galán y ... 30 KB Documento recibida en CHL... 2 KB Resoluciones de funcio... 10 KB 3 archivos adjuntos (11 MB) Descargar todo Queridas compañeras, cordial Saludo Disculpan la longitud del mensaje, espero exponer el caso de manera clara. A grandes rasgos desde el Liceo Campestre están pidiendo que la propiedad del mismo sea modificada, expongo los hechos: llega SAC este año No. CH2024ER004563, presentado por MARÍA FERNANCIA ALDANA VARGAS. En este básicamente da respuesta a unas solicitudes de cambio de propietarios previa remitiendo a su vez a dos radicados SAC del año 2020. El primer radicado citado (SAC CH2020ER004854) es una petición igualmente de María Fernanda Aldana Vargas con asunto

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			La contratista proyectó Resolución POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCION 4818 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2023, que canceló la licencia de funcionamiento del Establecimiento Educativo denominado “CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA – CIET-” para prestar el servicio público educativo formal de adultos”, plantel privado, carácter mixto, para que ofrezca la educación básica y media formal de adultos mediante un programa educativo estructurado en ciclos lectivos especiales integrados de manera, presencial y semipresencial, en jornada diurna, nocturna, sabatina y dominical, ubicada en la Vereda la Balsa del municipio de Chía, enviado a la OAJ de la Alcaldía Municipal para su posterior revisión y aprobación, para firma del Sr. Alcalde.
4. Brindar apoyo en la orientación jurídica y normativa a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, que así lo requieran en relación con su oferta institucional, asignados por el supervisor del contrato	100%	100%	La contratista realizó capacitación en reunión de rectores de los establecimientos educativos privados, y en el comité del buen trato, socializando la Directiva 02 de 2022 documento emitido por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia., que ofrece orientaciones sobre la prevención y atención de situaciones de riesgo y afectación de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo.  
5. Prestar acompañamiento y brindar apoyo en las visitas de evaluación, inspección y control ejercida por las Dirección de Inspección y vigilancia a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales	100%	100%	La contratista realizó tres (3) visitas con la comisión de la Dirección de inspección y Vigilancia a los siguientes establecimientos Educativos:

INFORME DE SUPERVISIÓN			
IEO con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley y normas reglamentarias que regulan su funcionamiento y elaborar los reportes a las autoridades competentes y a los entes de control cuando así se requiera.			- GIMNASIO NUEVA ESCOCIA CASO DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL - JARDIN INFANTIL SEMILLAS DEL MAÑANA - HOM SABANA De las cuales se levantó la respectiva Acta que fue entregada al archivo de la Dirección de Inspección y vigilancia. Conforme a lo anterior, se realizaron los siguientes reportes: - Inspecciones de policía_ Hom Sabana por presuntos comportamientos contrarios al CNSCC, contenidos en los art 87, 91, 92 y siguientes del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), las cuales pueden ser objeto de medidas correctivas bajo la competencia de las Inspecciones de Policía - Requerimiento oficial a Nueva escocia, respecto de la omisión de activación de ruta por presunta violencia sexual y traslado a comisaria de familia, respectivamente para la verificación de derechos del menor. - Secretaria de salud- jardín infantil semillas del mañana- que originó el cierre del establecimiento por no cumplir ni contar con el concepto sanitario.
6. Brindar apoyo en los tramites contractuales que adelante la Dirección de Inspección y vigilancia de la secretaria de Educación.	100%	100%	La contratista tramitó y proyectó 14 procesos contractuales, proyectando los documentos precontractuales necesarios para la radicación de la carpeta ante la oficina de contratación de la alcaldía municipal de chía, tales como: Solicitud de inexistencia e insuficiencia de personal Certificado de Solicitud de inexistencia e insuficiencia de personal Estudios previos Invitación a presentar oferta Oferta Verificación y cumplimiento de idoneidad Elaboración del contrato

VALOR INICIAL			25.600.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			25.600.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	5	6.000.000			23.4	
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			6.000.000				
SALDO POR EJECUTAR			19.600.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001960		13/08/2024	2410922012024251 7500130712.3.2.02. 02.008	1101: LIBRE ASIGNACIÓN	25.600.000	6.000.000	19.600.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	80174372	AGOSTO	SALUD	179.200
			PENSIÓN	229.400
			ARL	7.600
			TOTAL	416.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
EXPEDICION DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
FENOMENOS NATURALES O EPIDEMIOLOGICOS O DE PANDEMIA DONDE SE FORMEN MEDIDAS NORMATIVAS QUE IMPIODAN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	7 de 7

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6638132	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	13/08/2024	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
1	DE	5	DEL	13/08/2024	AL	12/09/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2410922012024251 7500130712.3.2.02. 02.008	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: LIBRE ASIGNACION	\$25.600.000	\$6.000.000	\$19.600.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
80174372	AGOSTO	SALUD	179.200
		PENSIÓN	229.400
		ARL	7.600
TOTAL			416.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 12 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6638132	CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	13/08/2024	NIT / CC	1074130731	TELÉFONO	3015984230
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	12/09/2024	PERIODO EVALUADO DEL	13/08/2024	AL	12/09/2024

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		95	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.